

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**10031** *SOCIETAT CATALANA DE PETROLIS, S.A.*  
*PETROCAT*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2014 acordó ratificar el acuerdo de reducción de capital, aprobado en la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 26 de marzo de 2014, en la cifra de 3.483.000 € mediante la reducción del valor nominal de las 6.450.000 acciones en la que se divide el capital social, en la cifra de 0,54 € por acción, dejando fijado el nuevo valor nominal en la cifra de 0,46 €.

La finalidad de la reducción fue la de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 4 de septiembre de 2014.- Antoni Guillen i Vidal, Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A140044909-1**